Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 186/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 110° aniversario de la fundación de la Asociación Japonesa en Argentina, ocurrida el 13 de agosto de 1916, institución representativa de la colectividad japonesa y referente en la promoción de la cultura, la educación y el intercambio cultural entre la República Argentina y Japón.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la Asociación Japonesa en la Argentina, sita en Av. Independencia 732 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(LOGO DE LA LEGISLATURA)
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la Asociación Japonesa en Argentina
en el 110° aniversario de su fundación.
1916-2026

Art. 3º.-Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:29/06/2026 16:51:03
Director de Despacho Parlamentario